

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia no dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Arco-Aguilero, 18, bajo.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

Reyes locos.

¿Quién puede negar que se han muchos locos asentado en el trono de Prusia, en el trono de Baviera, en el trono de Austria? Federico Guillermo IV, loco murió en Berlín el año sesenta, y tres locos declarados reinaron durante nuestro siglo en Munich. Pero donde más esta enfermedad terrible suele cebarse de antiguo es en los Hapsburgos, Carlos el Temerario infunde por siglos de siglos y en generaciones de generaciones á varios de sus descendientes la propia nativa demencia. Lo mismo sucede á nuestra Juana la loca, unida en matrimonio con Felipe I, nieto del Temerario. Su hijo, el gran Carlos V. enloquece, por exceso de valor y de genio, cometiendo la insensatez de irse desde los desfiladeros de Inspruk al monasterio de Yuste, cuándo más necesitaba el mundo de su dirección y su gobierno; el gran Felipe II, melancólico y siniestro siempre, comete la demencia de sacrificar Holanda y sus riquezas á las supersticiones dogmáticas de su religión personal. La hermana suya, doña María, gobernadora de nuestra España un tiempo y reina de Portugal otro tiempo, completamente loca; loco el rey D. Sebastián y muerto en Africa por su locura, el rey D. Sebastián, nieto directo de Carlos V. y sobrino carnal de Felipe II, á nadie se le ha olvidado que la madre de D.^a Isabel la Católica, primera mujer de Juan II, é inglesa de nacimiento, estuvo por loca mucho tiempo encerrada en un palacio de Castilla la Vieja, no transmitiendo su demencia ciertamente á su gloriosa hija, pero transmitiéndole un desarreglo nervioso, á que llamaríamos hoy en la lengua corriente una irremediable neurósis, que le atormentó cuerpo y alma toda la vida. Y así, de siglo en siglo, de generación en generación, se transmiten estas afecciones, las cuales no importan nada cuando las heredan familias particulares, á su círculo doméstico reducidas, é importan mucho cuando las reciben familias regias imperantes por siglos de siglos sobre cien generaciones históricas.

EMILIO CASTELAR.

El cambio de bandera.

La pequeña Antilla pertenece ya exclusivamente á los americanos.

Los habitantes de Puerto Rico, rubor causa decirlo, han visto en el cambio de nacionalidad el cambio de fortuna, y han celebrado la toma de posesión por los yankees como un acontecimiento memorable en la historia.

Al dejar de ser españoles, todo lo que poseen los borinqueños vale un ciento por ciento más.

Hay que confesar estas verdades, por mucho que duela á nuestro patriotismo.

Y en ese aumento de riqueza puede verse la causa principal de la satisfacción de aquellos isleños.

El dollar verdad, el dollar oro, ha sustituido á esas monedas de plata que valen apenas la mitad de lo que representan y que el gobierno se complace en ir acuñando para que circulen por ahí, como dice un apreciable colega, mostrando las dos columnas con el Plus Ul-

tra, tan falso como el valor que representan.

Desde el día en que se dió cuenta del entusiasta recibimiento que en Ponce se hizo á los norteamericanos, pudo preverse el efecto que un día podría producir la crisis monetaria.

Las mismas causas, en igualdad de circunstancias, producen los mismos efectos.

Y en estos días tristísimos para España, en que se ha sustraído de su poder la hermosa y fértil Puerto Rico, hay que llamar la atención, no de los gobernantes que hoy tenemos, pues sería llamar en casa deshabitada, sino del país en general, sobre el peligro que encierra en tiempos tan positivos como los actuales, el que un cambio de bandera pueda doblar la riqueza de toda una región.

MEMORIAS

de varios cónsules y de algunas Cámaras de Comercio españolas, en el extranjero.

VII

Consulado de España en Orán,

EXCMO. SR. MINISTRO DE ESTADO:

Al Sr. Cónsul de España en esta ciudad, en comunicación fecha de ayer. se dice lo que sigue:

Desearé esta Cámara de Comercio de coadyuvar al pensamiento del excelentísimo señor Ministro de Estado, relativo á la manera de abrir nuevos mercados, y en los que ya existen hacer más fácil el desenvolvimiento de los productos españoles; en observancia á la circular de S. E. dirigida á los señores Cónsules y á las Cámaras de Comercio de la Península, y de cuyo importante documento se sirvió V. E. transcribir el contenido en atento oficio de 8 del corriente para informe de las materias de que trata, cumple á nuestro deber evacuar éste, con los detalles más precisos, siendo éstos los que á continuación se expresan:

Tejidos de lana, de algodón y punto. Hácense en Orán un comercio muy importante, procediendo estos géneros de Francia y de manufacturas inglesas establecidas en Francia, conviniendo todos los comerciantes en que los géneros de esta procedencia son muy buenos y baratos, circunstancia que no hace fácil la competencia, pues comparados los precios, resultan artículos más baratos y algunos más superiores en su clase que los de procedencia española, mediante la ventaja que obtienen los géneros de fabricación inglesa establecida en Francia, cuyos productos no satisfacen derechos arancelarios.

Tejidos de seda.—Aplicados los mismos pormenores á la seda, hay que añadir que, debido á la superioridad que alcanzan las de España, podría competir, cuando Alemania explota este precioso género comprándolo en bruto en nuestra nación, para elaborarlo en sus talleres é introducirlo después en los mercados extranjeros.

La opinión de los negociantes de Orán, en su mayor parte judíos, que no circunscriben sus relaciones á un solo punto determinado, sino que procuran extenderlas donde quiera que haya beneficio, por mínimo que sea, es, que para poder luchar con los géneros de Francia, sería preciso que las casas españolas imitaran á aquella en todos sus procedimientos de preparación, confección, prontitud de expedición y reducción de precios; sin cuyas circunstancias, y otras que se expondrán, sería inútil toda tentativa y seguro el fracaso.

Calzado.—Desde hace poco tiempo se recibe de Palma de Mallorca algún calzado, fuerte y bueno, de hombres. En este artículo, que representa unos 5 millones de negocios al año, puede España luchar con probabilidades de éxito, ateniéndose á las advertencias hechas y condiciones en uso. Como derechos, pagan las botas altas 2 francos el par; botinas para hombre y mujer 1,50 par, y zapatos 75 céntimos par. Los 100 kilos de cortes de botina, de vaca, caballo, etc., no barnizado, pagan 125 francos, y 175 el cuero barnizado.

Materia de alpargatas.—Pudiera hacerse algún negocio, á pesar de que la fabricación de esta especie de calzado ha tenido en los últimos diez años un desarrollo asombroso. De cuatro fabricantes que había en 1887, existen actualmente cincuenta y cinco de mayor ó menor importancia, que emplean unos 350 obreros de ambos sexos.

Quesos.—Los que se consumen más son: el de Gruyère, que procede de Suiza, y su precio, franco de todo, es 175 francos los 100 kilos.

El consumidor francés prefiere siempre, y en todas circunstancias, lo suyo, por deficiente que sea; nada cree que pueda igualarsele, y desdeña cuanto no es francés, fortaleciendo su exagerada apreciación la *garniture*, esa especialidad que tienen de presentar aderezado y ornado primorosamente desde lo más insignificante hasta lo más selecto; costumbre de mérito que es indispensable se adopte en España para acrediar sus productos y proporcionarles el mejor éxito, ya que sus primeras materias no tienen rival. Nadie duda que si una cajita de queso de Mallorca ó de Villalón viniese artísticamente guarnecida, no se vería despreciada como la caja tosca cubierta con una hoja de lechuga.

Estos ejemplos daran una idea de lo que con el cuidado puede conseguirse. Petacas españolas de cuero fino, y hasta con relieves en su tapa, han sido rechazadas por sus costuras toscas. Lo propio ha sucedido con abanicos de papel, por venir sin pulimento. Varios establecimientos que expendían vinos finos de Jerez, han pedido muestras del vaso especial en que estos vinos se sirven, y al ver las llamadas *cañas* de vidrio tosco, casi en bruto, sin labor alguna, fueron rehusadas, perdiéndose la venta de este artículo.

La exterioridad del objeto atrae mucho en Francia; y ciertos artículos necesitan ese esmero, ese aliño al ser exhibidos, si se quiere que sean aceptados; de lo contrario, ni aún se dignan examinarlos.

Instrumentos agrícolas.—Puede hacerse algún tráfico en ciertos artículos de labor compitiendo con Francia, Inglaterra, Bélgica y Alemania, que surten á Argelia de ese material.

Papel, cartulina y quincalla.—En papel para escribir y cartulina, industrias que en España se confeccionan con esmero, debe probarse su introducción en este mercado, donde sería fácil competir en estos artículos que son de clase inferior, el papel sobre todo, mal fabricado en Francia y peor satinado (por lo menos el que expiden para Argelia). En bisutería y quincalla convendría probar con lo que Argelia importa de Francia, Bélgica y Alemania, que no es tan superior como generalmente se cree.

Medios de transporte.—Los más fáciles y económicos, son los vapores de los Sres. Salinas y Carratalá y de otra Compañía francesa, que hacen cada uno un viaje semanal desde Alicante, Cartagena, Orán y viceversa. De Almería también hay vapor semanal. Además, el vapor español *Bessós* hace un viaje quincenal de Barcelona á Orán, con escala sin traspasar en Alicante. La tarifa de carga es de 23 pesetas tonelada, mercancía general. Otras condiciones les conce len las

casas armadoras si la importancia de la carga lo permite.

Conviene hacer saber á nuestros comerciantes, que para el mejor resultado de sus operaciones, aunque el cambio esté actualmente del 65 al 70 por 100, deban basar sus cálculos particulares sobre el beneficio tan sólo de un 25 por 100 en la moneda, y si los encuentran aceptables, decidirse á expedir sus mercancías, seguros de que teniéndolas sobre plaza, harán negocio con la ventaja que ofrecerán los cambios, además de la que queda indicada como punto de partida, para no trastornar sus proyectos, ni afectar á los precios ya marcados, la variación diaria del cambio.

Los precios deben marcarse en francos para mayor facilidad en la venta, porque no existe base para calcular en pesetas, y los negocios en Francia se tratan mejor en la moneda corriente, para evitar discusiones enojosas que pudieran sobrevenir.

Creemos necesario insistir en lo que otras veces ha aconsejado esta Cámara al facilitar informes; y es, que las operaciones mercantiles deben venir precedidas de las visitas de maestros y prácticos viajeros, con los muestrarios y precios correspondientes, ó bien relacionarse con representantes de comercio; y no venirse á la ventura con mercancías, sin conocer la plaza ni haber hecho las gestiones preliminares que son de rigor. En una palabra: es preciso que el comerciante español sacuda su inercia legendaria, se decida á conocer y frecuentar mercados, y haga consignar en sus presupuestos como partida muy necesaria, la de propaganda. Sólo andando se demuestra el movimiento; así lo han comprendido y así lo practican desde hace muchos años Francia, Alemania é Inglaterra, que abarcan casi todo el comercio del mundo, debido á su propaganda y al activo personal que la ha extendido y dilatado por las cuatro partes del globo.

Finalmente, uno de los medios seguros para abrirse mercado, sería el establecer un depósito de géneros donde pudieran ser vistos y examinados; una especie de Bazar permanente por cuenta propia ó en comision. Este medio fácil de comparación, y el poder ofrecer buen género, ó acaso superior en igualdad de precios por lo que compense el cambio, ofrecería éxito seguro. Aún no consiguiendo atraerse todo el elemento francés, para el cual no hay más que los productos de su Francia, pasión, que dicho sea de paso, es muy plausible y que debiéramos imitar los españoles, de ese mismo elemento hay mucho enlazado con mujeres españolas; y hay la población española, que en esta provincia no baja de 100.000 almas, y en las mismas circunstancias dará la preferencia á nuestros productos nacionales.

Orán, 23 de Julio de 1896.—El Presidente, *Ginés García*.—El Secretario general, *J. Vives Valero*.

EL ALCOHOLISMO

Si en España se hubieran formado estadísticas anuales de los estragos que á la clase obrera causa el uso de los alcoholes industriales, estoy seguro de que la cifra que arrojaría sería espantosa.

Contamos, sin embargo, con datos precisos para apreciar la intensidad del mal en la república francesa, y voy á consignarlos, porque servirán para formar un cálculo prudencial de lo que pasa entre nosotros.

En el corto espacio de diez años, de 970.000 hectólitros, cantidad consumida anualmente en aquel país, ha ascendido á 1.500.000.

Difícil es apreciar lo que las masas pierden embriagándose con alcoholes industriales en elevación moral, circuns-

pección en la conducta, y sobre todo en ordenada economía, base indispensable de las operaciones que emprende el menesteroso. Turbada sensiblemente la inteligencia, apártase la vista de lo futuro, falta aliento para combatir las adversidades del presente, piérdese todo afán y échase de menos el valor necesario para esos sacrificios que á veces exigen las situaciones difíciles.

Reemplazado el alcohol de vino por el alemán, compuesto de sustancias nocivas, multiplicanse los casos de enagenación mental, sobreviene en algunos el embrutecimiento, y unos y otros arrastran una existencia desgraciada que acaba siempre por una muerte prematura.

De aquí proviene ese estado social de perpétua efervescencia, porque las clases se entregan á una lucha encarnizada, al térase á lo mejor el orden en una fábrica ó en un distrito minero con frívolos pretextos, prescíndense fácilmente de todos los pactos, y palpita en el mundo moral un recelo que con razón se puede llamar de esencia, recelo hijo de la enemistad permanente entre esos dos elementos llamados capital y trabajo.

Sin los efectos funestos del alcoholismo, se observarían á la letra los acuerdos convenidos entre patronos y obreros, y las huelgas se harían imposibles.

Lo singular es que el consumo de alcohol ha ido aumentando á medida que las condiciones higiénicas de esa bebida han empeorado.

Fijándonos con el debido detenimiento en la estadística francesa, aparece que de algún tiempo á esta parte el número de suicidios se ha sextuplicado; son cuatro veces más que lo ordinario los hombres declarados inútiles para el servicio de las armas, y en la misma proporción figuran los crimenes.

En un período de diez años ha progresado el número de locos alcohólicos de 9 á 16 por 100, resultando que en algunos departamentos la cifra se eleva hasta el 28 por 100.

Obsérvase á la vez que los nacimientos disminuyen, mal gravísimo que si no se estirpa, puede acarrear funestas consecuencias.

En el transcurso de cuatro años, Francia ha registrado en los manicomios 7.400 locos alcohólicos.

No perdamos de vista que no es posible adquirir datos fijos de las muertes, accidentes y los suicidios causados por el alcohol, por lo que si hacemos un cálculo razonable, resultará en la estadística un aumento que causará espanto.

Las víctimas del brebaje importado por Alemania son en mayor número que las de las más temibles epidemias. Basta atender á un detalle para persuadirse de que esta afirmación se halla exenta de toda hipérbole: en París hay 30.000 despachos de alcohol, ó lo que es lo mismo, 30.000 proveedores de hospitales, manicomios, presidios y cementerios.

Si falta previsión en nuestros gobernantes, grandes serán los estragos que hará en España el monstruo á que me refiero.

Justo es que, obedeciendo al espíritu de conservación, depongamos por algún tiempo el furor político que fija la atención de todos los españoles que saben leer, y recomendemos á los padres de la patria que adopten medidas para que se propague la enseñanza, medio único de que el termómetro de nuestra cultura se eleve algunos grados y de que para armonizarla se introduzcan en las costumbres, con la marcha de los tiempos, innovaciones provechosas.

Eduquese al pueblo, y se renovará esa fé política que hoy se muestra espirante, el régimen constitucional será restaurado en toda su fuerza, cesarán en los partidos esas evoluciones tan inútiles como incomprensibles, se dilatarán los horizontes de la moral, hoy asaz quebrantada, y se practicará sin oposición el ejercicio de todos los derechos.

Destruyámonos á todo trance en la muchedumbre esa ignorancia que la impide tener participación en la cosa pública y la impele por ese sendero en que el vicio se ostenta triunfante, y recordemos que tenemos el deber de librar de las garras del alcoholismo á millares de seres que sobre ser hermanos nuestros, son indispensables para el sostenimiento del organismo social.

JOSÉ DEL SOLAR.

Pacotillas.

El Gobierno no quiere que se hable nada

de las negociaciones de paz. ¡Caramba! Y menos que en la prensa se haga mención de Filip... ¡Dios mío! ¡Qué iba á hacer yo!

Se sabe, por telegrafo, de Fez, ó por la línea acústica que hay un motín atroz en *Tafílete...* ¡Pues si estuviera en *rústica...*!

El emperador Guillermo, soberano de Alemania, está haciendo un largo viaje y ahora en Turquía se halla *locual* que groseramente han acordado las Cámaras que los gastos se los pague de su bolsillo el monarca. Cuando Guillermo lo sepa verá usted cómo se enfada y hace dimisión del cargo y se va á comer patatas. ¡Vaya con los alemanes y con los humanos que gastan! ¡O se tiene emperador ó no se tiene, carápita!

Ha dicho en el Consejo Puigcerver que tiene que estudiar la manera ó el modo de obtener dinero sin tardar, pues ya con el que había ha dado fin y está en tal situación, que rompiéndose en vano está el magín y no halla solución. ¡Ay! todas las penurias de esta *clase* me inspiran interés...! ¡Si no necesitara el hombre más que dos duros ó tres...! Como eso le bastara, desde aquí se los mandaba yo. Tampoco yo los tengo, ¡pero á mí me los prestan, á él no!

Por fin se va á autorizar el cultivo del tabaco en Bilbao, Valladolid, Málaga y Castellón.

Sí, hombre, sí; nada se pierde con probar si la planta esa fructifica bien en la Península.

¡Que sirven para hacer pitillos, puros y demás artefactos fumable? ¡Pues nos resultará una riqueza nacional!

¡Que no sirven para eso? ¡Pues nos la comemos en ensalada!

¡O la mezclamos con la verdura en el cocido!

De todos modos será una planta aprovechable.

¡Maño! Zaragoza debe á los maestros de instrucción primaria 596.320 pesetas.

Bueno; ese es el *Debe*; pero *¿y el Haber?*

¡Y lo que ellos *deben* á Zaragoza por la satisfacción de vivir á orillas del Ebro?

¡Eso no vale nada ú qué?

Si fueran á liquidar cuentas, todavía salían los maestros alcanzados.

Además, hay que tener en cuenta que los maestros de Zaragoza son deficientes.

Hay una letra del alfabeto que, en lugar de enseñársela ellos á los chicos, son los chicos los que se la enseñan á ellos.

La jota. Y, siendo recíproca la enseñanza, no hay motivo para que los maestros cobren y los alumnos no.

Seamos equitativos, justos é imparciales y así empezaremos á regenerarnos.

¡Digo!

En Bilbao ha robado á una señora su apreciable criada,

un reloj, un brazaletes, una sortija y otros objetos de bruñida plata, diciéndola al marchar:—¡Y cuidadito con la lengua, que usted la tiene larga, y es capaz de decir que soy ladrona y dar parte al juzgado. ¡Desgraciada de usted si lo hace, porque muere como la emperatriz de Austria!

Estos objetos son *pa* mis hermanos; ¿lo entiende usted, só pava?

Y no sabe usted bien cómo los chicos manejan las navajas y abren ventanas en las tripas, pero pronto lo verá usted si no se calla...

Conque, señora, abur y hasta otro día; ¡ya volveré por más, si me hace falta!

¡Qué les parece á ustedes el suceso? ¡Verdad que tiene gracia?

¡Y habrá sido capaz esa señora de acusar de ladrona á su criada! ¡A una infeliz que la virtud ostenta del amor fraternal! ¡Vaya, hombre, vaya!

A bordo del *Isla de Panay* falleció un niño en la travesía.

Y, sin embargo, llegó á Cádiz el mismo número de pasajeros que salieron de Puerto Rico.

¿No adivinan ustedes por qué? ¡Pues porque nació otro niño durante el viaje!

De modo que éste cuando sea grande y le pregunten:

—¿De dónde es usted natural? contestará:

—¡Del Océano Atlántico!

Se ha fugado á deshora la otra noche en Santoña un artillero llevándose de paso á una señora y de los dos se ignora el paradero. Declaro á ese barbián, por cuenta mía, héroe de la española artillería!

ESTRAÑI.

De todo un poco.

El conocido artista Sr. Cerbón ha dado una prueba de que no es tan soberbio y tan orgulloso como otros muchos que valen menos que él.

Después de contratado para dirigir una compañía cómico-lírica en el teatro del Duque de Sevilla, la empresa dispuso que aquella trabajara en San Fernando.

Pero como la compañía era menos que mediana, y aún parecía peor actuando en el mejor teatro de Sevilla, la prensa de dicha capital, en vez de tocar el bombo, por esas consideraciones que tanta mella hacen en los periódicos, emprendió contra la *troupe* de San Fernando una campaña tan fuerte, que la empresa tuvo que suspender las representaciones.

Y el Sr. Cerbón en vez de incomodarse por las censuras que se dirigieron á la compañía, ha dado la razón á los periódicos en una carta que éstos publican, alegando únicamente en la defensa de sí mismo, que él no tuvo parte en la organización de la compañía, ni le consultaron el *elenco* del personal.

Hé aquí un parrafito de la carta del Sr. Cerbón:

«Comenzamos nuestras tareas en San Fernando y no en el Duque, que era para donde fuimos contratados, y sucedió lo que era natural, que la compañía resultó chica para teatro tan grande, como lo demostró la actitud del público y la prensa, y yo, aunque al público de Sevilla y todos los demás de España solo debo cariño por sus aplausos y benevolencia que jamás creí merecer, apesar de que el público sevillano, siempre consecuenente conmigo, no me negó una sola noche favores que yo no merezco, juzgué deber de mi decoro artístico manifestar á la empresa la imposibilidad de continuar con tan escasos elementos, dándose por terminada con la de anteanoche, aquella serie de representaciones.»

Es de celebrar, como dice *El Porvenir*, periódico de Sevilla, que el Sr. Cerbón con una franqueza y una lealtad que le honra, declare que la compañía que ha dirigido era muy chica para un teatro tan grande como el de San Fernando.

Cuanto á la prensa sevillana, merece plácemes por su conducta, que debe ser imitada en todas partes, cuando para ello haya motivo.

Así se irá evitando el que algunos artistas que acostumbra á trabajar en pueblos de poca importancia, se atreva á presentarse en los mejores coliseos de las capitales, con perjuicio de los *caballos blancos* que forman la empresa.

Nuestros lectores no habrán dado al olvido la compañía que dió dos ó tres funciones en el teatro de Lopez de Ayala á principios del año actual, y en la que solo había un actor de mérito, el Sr. Ramos.

El valor de esa compañía llegó hasta el punto de representar una zarzuela, acompañándola solo un piano.

Sección regional.

Desde Fregenal.

Han llegado á ésta, donde pasarán una temporada con sus familias, los jóvenes estudiantes D. Carlos Galán y D. José María Amador.

En el correo del día 20 salió para su pueblo natal, Villanueva del Fresno, nuestro querido amigo D. Antonio Montes, habiendo pasado en esta y entre nosotros una temporada de cerca de dos meses.

Mucho gusto hemos tenido en saludar en esta población, de paso para una ha-

cienda que poseen en el término de Cala, á las simpáticas y distinguidas señoritas sobrinas de nuestro querido amigo D. Federico Sanchez Arjona, doña Rosa y María de las Dolores, á las cuales acompañan su madre doña Dolores y su tío don Manuel Calonge. Las deseamos un feliz viaje.

Dentro de este mes se verificará el enlace del rico propietario de esta población D. Vicente Sanchez Arjona, hijo de nuestro querido amigo D. Rodrigo, con la agraciada y simpática señorita doña Magdalena Urreta, de Sevilla. El del joven estudiante D. Francisco Carvajo y Sanchez Barriga con su encantadora prima la Srta. Rosario Sanchez Barriga y del Pozo, de Higuera la Real. El de la señorita Carmen Sanchez Arjona, hija de los condes Riomolino, con un rico propietario de los Santos. El de nuestro querido amigo estudiante de dereción D. Juan de Dios Vargas y Vargas, con la encantadora señorita Concepción Jaraquemada y Velasco, hija de los condes de Jaraquemada, vecinos de esta. El del reputado profesor de piano D. Francisco Chaves, con la agraciada joven Matea Iglesias. El de D. Santos Carbonero, vecino de Zafra, con la hermosa señorita Rosa Sautiño Dominguez, vecina de ésta. La del conocido viajante D. Tomás Mendizabal, con la hermosísima y bella señorita Matilde de Gustos y Tercero. El del joven veterinario D. Guillermo Moreno Amador, con la no menos bella y distinguida señorita María Antonia Martínez Carrasco. Hay en proyecto además, otras muchas bodas de que daré cuenta cuando vayan ultimándose.

¡Qué afán señores, por ingresar en la cofradía de San Marcos!

ANTONIO JARA.

Fregenal 16 de Octubre de 1898.

Sección local.

EN EL FOMENTO DE LAS ARTES

La circunstancia de formar parte del programa *La marcha de Cádiz*, obra que tanta aceptación tuvo cuando se estrenó en el teatro de Lopez de Ayala, contribuyó, sin duda, á que anoche hubiese en el Fomento más concurrencia que el miércoles y el jueves.

El público celebró los chistes que tiene dicha obra y aplaudió algunos de sus números musicales. El cuarteto de los *murguistas*, que es lindísimo y fué regularmente interpretado, mereció los honores de la repetición. También los alcanzó el coro de las cartas, aun cuando por ser poco numeroso el de sus intérpretes, á nosotros no nos satisfizo. Asimismo se repitió el duo de los patos, que nos hicieron oír la señora Martínez y el señor Vera. Parécenos que si este último diera menos saltos en ese duo, agradaría más. El septimino, que es precioso, pasó desapercibido.

La señora Martínez caracterizó bien, en la obra de que hablamos, el tipo de Clarita, y la señora Luque fué una doña Filo aceptable. Los demás actores procuraron cumplir; pero no faltó quien, recordando el estreno de la obra, hiciera comparaciones de las cuales algunos de aquellos no salían muy favorecidos.

El programa de la función de hoy es bueno, aun cuando las zarzuelas que han de representarse son ya conocidas. Lo constituyen *El tambor de granaderos*, *La leyenda del monje* y *Certamen nacional*.

El Liberal Extremeño se lamenta de que estuviere desanimadísima la reunión de confianza que hubo anteanoche en el Casino.

Era de esperar que hubiese esa desanimación, celebrándose la reunión indicada en día no festivo á las 7 de la noche, hora poco oportuna, y en una semana durante la cual se han dado en el Fomento cinco funciones, á las que habrán concurrido muchas de las señoras y señoritas que hubieran podido asistir á aquella velada.

No hay, pues, motivo para que no se repita la *suerte* hasta el Carnaval.

El 31 del mes actual termina el plazo para la admisión en las oficinas de Hacienda de los cupones de la Deuda pública del 4 por 100 interior y exterior, vencimiento de 1.º de Octubre de 1898; debiendo los poseedores de dichos valores que no lo hubieran verificado dentro de este plazo, presentarlos en la Dirección general de la Deuda, para su cobro.

Esta tarde habrá juegos en la Puerta de Pilar, y por la noche, de nueve a dos de la madrugada, baile en el Gimnasio de la calle de San Sisenando, núm. 7.

Según dice un colega, el ex-Alcalde D. Juan Hidalgo Vizúete salió de esta capital para tomar posesión del Juzgado de primera instancia de Alfaro.

Probablemente el Sr. Hidalgo se ausentará de Badajoz sin despedirse de nadie.

Nuestro amigo D. Ricardo Camacho y su esposa doña Mercedes de Castro, acababan de sufrir una sensible pérdida.

El más pequeño de sus hijos, llamado José María, pasó a mejor vida en el día de ayer.

Les damos el pésame, así como a su familia toda, por la desgracia que les aflige.



SASTRERIA

DE

TEODOMIRO DURAN

Socio académico de la Internacional de Maestros Sastres de Francia, Inglaterra, España y Portugal.

Premiado en la Exposición Regional Extremeña

SAN JUAN, 16, BADAJOZ.

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de manifestar al público que ha recibido un surtido en géneros para la presente temporada, con arreglo a las últimas novedades, siendo los precios económicos y garantizando su confección, como así lo prueban los muchos años que lleva de práctica en esta plaza, garantía suficiente para su numerosa clientela.



E. G. E.

EL NIÑO

José M.^o Camacho de Castro

QUE FALLECIÓ A LAS CINCO Y MEDIA DE LA TARDE DE AYER

á los 16 meses de edad.

Sus desconsolados padres D. Ricardo Camacho y Algaba y D.^a Mercedes de Castro; sus hermanos Amalia, Ricardo, María, Sabina, Sabino y Mercedes; tíos políticos; primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan asistir al entierro de gloria que se verificará esta tarde á las cuatro y media, desde la casa mortuoria, Plaza de la Constitución, núm. 12, á la capilla de San Sebastián, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

BADAJOZ 23 OCTUBRE 1898.

Servicio telegráfico.

La dimisión de Chinchilla.—Lo que se espera.

Madrid 23 (3-45 m.)

En el Consejo de ministros que ha de celebrarse el lunes 24, se deliberará sobre la dimisión presentada por el general Chinchilla, del

cargo de capitán general de Madrid.

Dicha dimisión fué presentada con carácter irrevocable.

Espérase que ocurran muy en breve importantes sucesos políticos.

Reunión de gamacistas.

Madrid 23 (3-53 m.)

En casa del Sr. Gamazo se han

reunido los hombres afectos al gamacismo. Se suscribieron cantidades de alguna consideración, con el fin de poder publicar un periódico que sea órgano del ex-ministro de Fomento.

El proceso de los anarquistas.

Madrid 23 (3-55 m.)

El 10 de Noviembre próximo comenzará á celebrarse en Ginebra la vista de la causa instruida contra el anarquista Sucheni, por el asesinato de la emperatriz de Austria.

REGISTRO CIVIL.

DIA 22 DE OCTUBRE.

FALLECIDOS.

Ninguno.

NACIDOS.

Josefa Mendez Aguilera.
Artemisa Lopez Gomez.
Julia Molina Lima.

SE VENDEN

las casas siguientes: Peñas, núm. 59, que es panadería, con todos sus enseres; San Sisenando, 30, y Nueva, 19.

Darán razón en la redacción de este periódico.

VENTA

de varias suertes de tierra en los alrededores de esta población.

Darán razón en la redacción de este diario.

GANGA

Se vende, en un precio muy económico, una mesa de billar.

Arco-Aguero, 18, piso bajo, darán razón.

CASA EN VENTA.

A voluntad de su dueño, se vende una casa, plaza Alta, núm. 15.

En el parador de San Pablo, sito en la barriada de la estación del ferro carril, darán razón.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."

Academia Cívico-Militar

Y DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Incorporada al Instituto Provincial de Badajoz.

MUNOZ-BORRERO (ANTES GOBERNADOR), 19

Preparación completa del bachillerato y de carreras especiales

La Dirección de esta Academia, llevada del mejor deseo en el delicado é importante asunto de la enseñanza, no ha amittido medio alguno, para que el profesorado que la compone, además de numeroso y competente, esté representado por catedráticos especiales para cada carrera.

Por otra parte, las condiciones altamente recomendables del local que ocupa la Academia, su mobiliario, higiene, alimentación de los internos, biblioteca, espaciosas salas de gimnasia y de los distintos ramos del dibujo, y, finalmente su moderna reglamentación interior y sus módicos honorarios, hacen esperar, que los padres ó las familias de la juventud estudiosa, después de visitar el

establecimiento y asesoradas por personas imparciales de la localidad, se deciden á matricularlos en esta Academia, seguros de que sus sacrificios serán recompensados.

Se remiten Reglamentos, planes de estudio, fechas aproximadas de convocatorias y cuantos antecedentes sean precisos, á vuelta de correo y á cuantos lo soliciten. En el antedicho Reglamento están consignados los honorarios, así como un cuadro indicador de Matriculas y Derechos académicos con los recargos establecidos en la ley de Presupuestos vigente.

La correspondencia al Director, Don Francisco de P. Cristellys.

LA FORTUNA LAS COLONIAS

Menacho y Vasco Nuñez, 12

Santa Lucía, 4

Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla y Aguardientes

DE

JAIME GOMIS Y BENAGES

En estos establecimientos, montados á la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas los visiten, un abundante surtido en ARROZ VALENCIANO, AZUCAR, CAFE, MANTECA DEL REINO Y EXTRANJERA, BACALAO FRESCO, GARBANZOS SUPERIORES, CONSERVAS DE PESCADOS Y HORTALIZAS y otros.

CHOCOLATE, todas las renombradas fábricas, así como los de CRIOLLA, con preciosos objetos de regalo, de cristal y porcelana.

CALATRAVAS, con veinte jicaras, en paquetes de medio.

LOS PADRES AGUSTINOS, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 460 gramos, ó sea libra antigua. Se expenden desde hoy en estos establecimientos.

Especialidad en AGUARDIENTES de todas clases y precios.

ALGODONES, en colores listados y lisos para medias, carretes y otros grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS

LA FORTUNA y LAS COLONIAS

PRECIOS «COOPERATIVA»

LA GRANADINA

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.

5 BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO),

Badajoz

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase y es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

LA GRANADINA

LA FAMA

FABRICA DE CHOCOLATES MOVIDA Á VAPOR.

Badajoz. --- 10, SOLEDAD, 10. --- Badajoz.

SIERRA SIN FIN.

Se sierra toda clase de madera, por hilos y á horas, según la clase de trabajo.

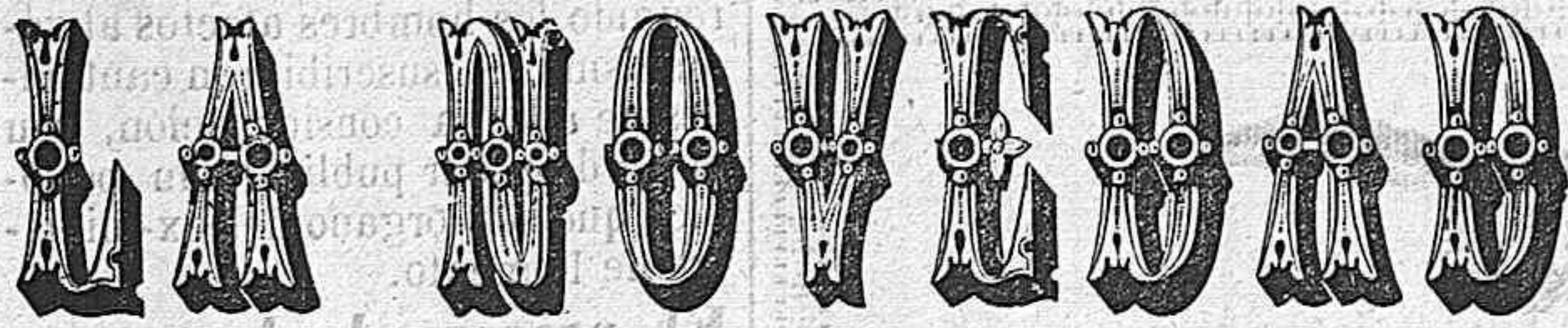
Precios convencionales.

TORNO DE MADERA.

Se tornea toda clase de objetos, piezas pequeñas y grandes. Precios arreglados.

Mazas de carros.

ASERRIN. Dos pesetas la fanega; sacos de dos fanegas, 3 pesetas.



Comercio de Eduvigis Sierra

34, SAN JUAN, 34

Gran surtido en sombreros de señoras y niñas.
Ajuares, canastillas y toda clase de ropa blanca.
Trajes para niños.

Cintas, flores y plumas.
Corbatas, encajes bordados y muchos más artículos
Buen surtido en guantes de señora.

AUSTRIA Y HUNGRIA

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

Fundada en Madrid el 13 de Marzo de 1894

DOMICILIO SOCIAL: PRECIADOS, 23, MADRID

Esta Sociedad, que es española, se dedica á los seguros:
De incendios, en todas sus clases, incluso el de las miesas, tanto en el campo como en los graneros.
De heladas y pedriscos.
De ganados.

De vida. **Pagaderos al fallecimiento.**
A los 10, 15 ó 20 años del contrato.
Para los niños, pagaderos al cumplir 20 años de edad.

La mutualidad es una garantía sólida, pero esta Sociedad la tiene ya desde el momento que cuenta un capital asociado de

PESETAS 77.760,031'48

Es la única Sociedad española que gestiona préstamos á sus asegurados al 6 por 100 anual, sin comisión alguna.
Los asociados pueden fiscalizar las cuentas y actos sociales á la hora que tengan por conveniente.

AGENTE EN ESTA CAPITAL Y SU PROVINCIA

D. ANTONIO THOMAS GARCIA CARBONELL

Calle de Santa Lucía, núm. 12

Se necesitan agentes auxiliares para los pueblos de esta provincia.
Inútil solicitar serlo sin buenas referencias.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA

M^{rs} PESETAS

el que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de St. Louis de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 11 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR

SÁNDALOPIZA

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE

ANTONIO COVARSI

Agente general en la provincia de la Sociedad Union Española de Explosivos.

AGENTE DE ADUANAS

Pólvoras y explosivos de todas clases, cartuchos de caza cargados y vacíos
ESCOPETAS, REVOLVERS Y CUCHILLOS DE MONTE | MONTURAS, BRIDAS BOCADOS, ESTRIBOS, ETC.

Escopetas marca COVARSI, garantizadas por todos conceptos.

OBRAS MUSICALES, PAPEL PAUTADO Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES

Se compran cuadros y objetos antiguos.

(SE FACILITAN CATÁLOGOS GRATIS.)

Calle de Calatrava, núm. 3.—BADAJOZ.

LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRONICA,")

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

ARCO-AGUERO, 18 BAJO,

BADAJOZ

NO SE PUBLICA LOS LUNES

SUSCRIPCIÓN

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.
En provincias, trimestre, 5 ídem.
Extranjero, trimestre, 6 ídem.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

PAGO ADELANTADO